



**EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS RESULTADOS DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR DE MÚSICA POR ESPECIALIDADES, GUITARRA.**

**“Expediente: Bolsa de trabajo “GUITARRA”**

**Procedimiento: CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO PROFESOR DE MÚSICA POR ESPECIALIDADES.**

*En Caravaca de la Cruz, siendo las ocho horas, del día ocho de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Conservatorio Municipal Profesional de Música “Leandro Martínez Romero” de Caravaca de la Cruz, los siguientes componentes del Tribunal de las pruebas para elaboración de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Música especialidad GUITARRA, conforme resolución de Alcaldía número 1.798/2017, de fecha de 27 de septiembre de 2017.*

- Presidente: M<sup>a</sup> José Rodríguez García.

- Secretario/a: Don Antonio Salmerón Morote.

Asesor Técnico: Don Raúl Bartomeu Bonillo, y Don Erik Tinoco González.



*Estando el Tribunal constituido, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía número 1.798/2017, se procede a preparar el ejercicio práctico y de aptitud pedagógica que se llevará a cabo a los aspirantes admitidos definitivamente, en un único turno.*

*Finalizadas las pruebas el ejercicio práctico y de aptitud pedagógica a los seis aspirantes presentados, se procede a valorar los méritos, conforme a la cláusula octava de las Bases que han de regir el proceso de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Música, por especialidades, para el Conservatorio “Leandro Martínez Romero” y la Escuela Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Resolución de Alcaldía núm. 1.321/2017, de 30 de junio), obteniendo el siguiente resultado:*

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Experiencia profesional (ente público)</b>	<b>Experiencia Profesional (ente privado)</b>	<b>Formación (Titulación distinta)</b>	<b>Formación (Cursos)</b>	<b>Parte Concurso (Ponderada)</b>	<b>Parte Oposición (Ponderada)</b>	<b>NOTA FINAL</b>
<b>VERDÚ ANDREU, MIGUEL</b>	2,5	-	-	0,41	2,91	5,41	<b>8,32</b>
<b>MOLINA FERNÁNDEZ, CARMEN</b>	-	1,8	0,5	0,63	2,93	4,77	<b>7,7</b>
<b>RPDRÍGUEZ LOZANO,</b>	2,5	-	0,5	0,32	3,32	4,23	<b>7,55</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ  
CIF – P3001500B SECRETARIA GENERAL

CARLOS							
SIVIANES RUBIO, JESÚS M <sup>a</sup>	2,5	-	0,5	1	4	3,05	<b>7,05</b>
ANTÓN PALACIOS, RAFAEL	0,88	-	-	0,41	1,29	3,98	<b>5,27</b>
MURCIA GÓMEZ, RAMÓN	-	-	-	0,83	0,83	4,02	<b>4,85</b>

*Por último, los miembros del Tribunal Calificador acuerdan EXPONER el presente ACTA en el TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ Y TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA WEB MUNICIPAL (www.caravaca.org), otorgando un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a los aspirantes, a contar desde el día siguiente de su publicación, con objeto de que puedan presentar alegaciones, en su caso. Con el resultado de las mismas se elevará al Sr. Alcalde-Presidente para adoptar el Acuerdo que ponga fin a la vía administrativa.”*

En Caravaca de la Cruz, a 11 de octubre de dos mil diecisiete.  
El Tribunal Calificador.

